

Buenos Aires, *11* de enero de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación pública, a fin de contratar el servicio de mantenimiento y asistencia técnica integral de noventa y ocho (98) máquinas de escribir manuales y de cinco (5) máquinas de escribir eléctricas, con inclusión de todos los repuestos que fueren necesarios, durante el período comprendido entre el 1° de febrero próximo y el 31 de diciembre de 1991; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 20/22.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CINCUENTA MILLONES (A 50.000.000.-), a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI